

## TERMINOS DE REFERENCIA

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

INVITA A PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA PROVEER EL SERVICIO DE  
CONECTIVIDAD ENTRE LA OFICINA PRINCIPAL Y SUS RESPECTIVAS SEDES Y  
SECCIONALES

**OBJETIVO:** garantizar el servicio de conectividad a las sedes y seccionales de la Cámara de Comercio de Pasto con el fin de suministrar los servicios tecnológicos institucionales a través de una red estable, eficiente, segura y confiable acorde a los parámetros establecidos.

### PERFIL REQUERIDO:

- Persona Jurídica
- Experiencia en la prestación de servicios de conectividad para instituciones públicas y/o privadas.

### SERVICIO A ADQUIRIR:

- Se requiere un canal de datos en fibra óptica con una velocidad mínima de 60 Mbps donde se distribuirán canales (fibra o radioenlace) a una velocidad mínima de 5Mbps entre la oficina Principal, sedes y seccionales.
- La instalación del servicio, incluyendo la obra civil, será a cargo del proveedor.
- Se debe incluir los equipos necesarios para el uso del servicio de acceso a la red y su costo hace parte integral de la propuesta.
- El servicio contratado debe ser con red propia y sin intermediarios para garantizar respuesta inmediata de los servicios de respaldo.
- La propuesta debe incluir los planos, mapa de red, dar a conocer los segmentos de fibra óptica y radio enlace, dispositivos implementados, procedimientos, planes de contingencia ante fallas eventuales, tabla de descuentos en el evento de fallas y demás documentos necesarios para la administración de la red.
- Se debe suministrar un informe mensual del tiempo del servicio efectivo y el tiempo para descuentos por fallas.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** el plazo de ejecución del presente contrato es válido por un año desde el 01 de diciembre de 2018 hasta 30 de noviembre de 2019.

## TERMINOS DE REFERENCIA

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

INVITA A PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA PROVEER EL SERVICIO DE  
CONECTIVIDAD ENTRE LA OFICINA PRINCIPAL Y SUS RESPECTIVAS SEDES Y  
SECCIONALES

**FORMA DE PAGO:** mensualidades vencidas, las cuales se pagarán una vez presentada la facturación. Anexando el reporte de fallas en el servicio con los descuentos aplicables para el periodo y el certificado de recibo a satisfacción de la prestación del servicio por parte del supervisor del contrato.

**ENTREGA DE PROPUESTAS:** las empresas interesadas en participar en la presente convocatoria deberán presentar en sobre sellado con los documentos debidamente foliados hasta las 5:00 pm del día jueves 01 de noviembre de 2018, dirigida a la dirección administrativa de la Cámara de Comercio de Pasto y radicada en la unidad de correspondencia en el piso 2 de la Institución.

- Carta de presentación de la empresa.
- Certificado en el que conste que ha prestado servicios de conectividad.
- Propuesta económica discriminando el valor de los servicios e impuestos, que deberá incluir todos los gastos.
- Propuesta técnica con diagramas de la solución (anexar mapa de red, dispositivos y arquitectura)
- Certificado de Cámara de Comercio debidamente renovado a 2018
- Rut
- Antecedentes de la persona jurídica y del representante legal (disciplinarios, judiciales y fiscales)

## VISITA A LA ZONA OBJETO DEL CONTRATO

Los proponentes son responsables de la visita e inspección del sitio en el cual se implementará el servicio. La no familiarización con las condiciones y detalles bajo las cuales serán ejecutados los servicios no se considerará como argumento válido para posteriores reclamaciones o adiciones contractuales.

## LOCALIZACIÓN

La instalación del servicio será en las siguientes direcciones:  
Sede principal de la Cámara de comercio de Pasto en la Calle 18 No. 28 - 84 Centro  
Sede Sur: Carrera 14 Avenida Champagnat No 14 – 57  
Centro de conciliación Calle 18 No 25 – 31

## TERMINOS DE REFERENCIA

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

INVITA A PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA PROVEER EL SERVICIO DE  
CONECTIVIDAD ENTRE LA OFICINA PRINCIPAL Y SUS RESPECTIVAS SEDES Y  
SECCIONALES

Sede La Unión: Carrera 1 Casa 209 piso 2

Sede Sandoná: Calle 5ta No 03 - 77 2do Piso, Barrio Cafetero

Sede Túquerres: Carrera 14 No 17 - 12 Barrio Centro.

### CALIDAD DEL SERVICIO

- Se aplican descuentos por falla del servicio que serán reconocidos a favor de la Cámara de Comercio para el periodo facturado.
- Mesa de ayuda 7x24x365 para soporte técnico y atención de fallas.
- El tiempo de respuesta no debe ser mayor a 1 hora a partir del reporte del evento para resolver cualquier inconveniente relacionado con la prestación del servicio.
- En caso de no ser suficiente el soporte técnico a los problemas presentados, el proveedor deberá proporcionar soporte presencial en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Pasto y sus respectivas sedes.
- Ofrecer administración y supervisión mediante sistemas de monitorización y control para garantizar el óptimo funcionamiento del servicio. El sistema debe plasmar los tiempos de inicio, cierre y el contenido del soporte.
- El contratista se somete a las multas y /o penalidades que generen las indisponibilidades del servicio.
- Ofrecer planes de contingencia y mejoramiento para garantizar conectividad en la temporada alta de renovaciones (15 de marzo a 10 de abril) o cuando se requieran.

### OBSERVACIONES:

- Después de la fecha y hora indicada no se reciben propuestas y serán automáticamente descartadas.
- El contratista debe iniciar operación de servicios, incluyendo todas las obras civiles en la sede principal y subsedes el día 12 de noviembre de 2018.

## TERMINOS DE REFERENCIA

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

INVITA A PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA PROVEER EL SERVICIO DE  
CONECTIVIDAD ENTRE LA OFICINA PRINCIPAL Y SUS RESPECTIVAS SEDES Y  
SECCIONALES


- Una vez se logre la respectiva conectividad y el recibo a satisfacción, se suscribirá el acta de inicio y La facturación se reconocerá a partir de ese momento.

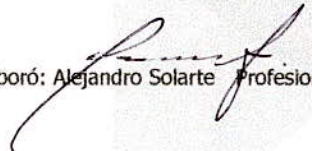
Dado en san juan de Pasto, el 26 de octubre de 2018.

Atentamente,

  
ADELA MARITZA CERON BASTIDAS  
Presidente Ejecutivo Encargada

Reviso: Álvaro Andrés Portilla M – Director Administrativo y Financiero 

Andrea Landázuri – Profesional de Contratación 

Elaboró: Alejandro Solarte  Profesional Universitario - Sistemas